

Guayaquil, 14 de Abril de 1998

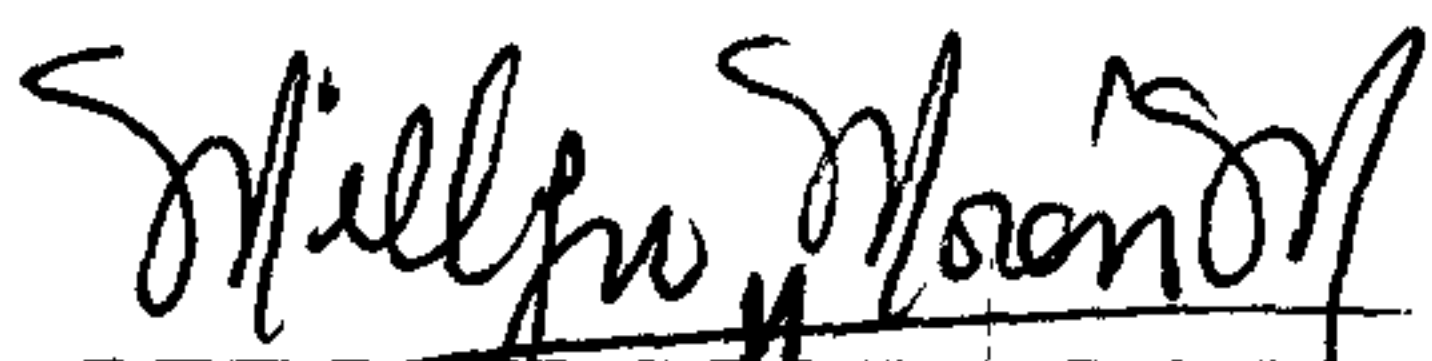
**A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INGARMASA S.A.**

MILLYN MORAN MOSQUERA COMISARIO PRINCIPAL DE LA CIA. INGARMASA S. A. CUMPLIENDO CON LAS RESOLUCIONES Y LEYES DE LA SUPERINTENDENCIA DE CIA. RESUMIMOS LOS ELEMENTOS MAS REVELANTE QUE SE DESPRENDEN DEL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 1997, EN EL SIGUIENTE INFORME :

1. LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA ACTUAN DENTRO DEL MARCO LEGAL DE LOS ESTATUTOS QUE LA JUNTA GENERAL Y/O UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.
2. EN TODO MOMENTO CONTAMOS CON LA COLABORACION DE SUS FUNCIONARIOS LO CUAL NOS PERMITIO VERIFICAR QUE LA CORRESPONDENCIA LIBRO DE ACTA DE SESIONES (TANTO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS COMO LAS DEL DIRECTORIO) Y MANTENIMIENTO DE LOS LIBROS DE LA COMPAÑIA SON ADECUADOS.
3. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS CONCUERDAN CON LOS REGISTROS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA.

ES TODO LO QUE PUEDO CERTIFICAR, Y DOY FE DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA Y CON LO TIPIFICADO EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

ATENTAMENTE,


MILEYIN MORAN MOSQUERA
COMISARIO

